

CALENDARIO SEG/222-2018
EXAMEN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- ICFES SABER PRO, SABER TyT
PROGRAMAS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS Y TECNOLÓGICOS
SEGUNDO PERIODO LECTIVO DE 2018

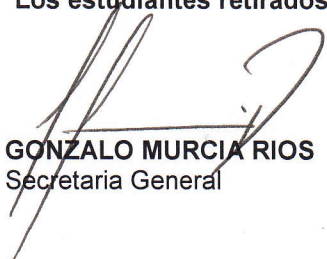
ENTREGA DE RECIBOS DE PAGO	Del 28 de Junio al 16 de Julio de 2018 (Presentar fotocopia ampliada de la Cédula y suministrar datos actualizados de contacto)
Lugar	Programas – Secretaría Académica
Horario	8:30 am. a 1:00 pm y 3:00 pm a 7:00 pm
PAGO DE DERECHOS	Del 28 de Junio hasta el 16 de Julio de 2018 Valor del Examen \$100.000.
Lugar	Banco Davivienda (Horario bancario)
RADICACION RECIBOS CANCELADOS Y VALIDACION DEL PAGO	Del 28 de Junio al 17 de Julio de 2018 (*24 horas después del pago)
Lugar	Programas – Secretaría Académica
Horario	8:30 am. a 1:00 pm y 3:00 pm a 7:00 pm
USUARIO Y CONTRASEÑA ICFES (1)	Serán notificados por el ICFES al correo electrónico registrado por el estudiante, 24 horas hábiles después del pago.
REGISTRO E INSCRIPCION A CARGO DEL ESTUDIANTE (2)	Del 29 de junio al 18 de julio de 2018 ÚNICAMENTE
Lugar	Sitio remoto – vía internet navegador Google Chrome www.icfesinteractivo.gov.co Plataforma PRISMA
CONSULTA DE CITACIONES	28 de septiembre de 2018 ÚNICAMENTE www.icfesinteractivo.gov.co
FECHA DEL EXAMEN SABER PRO y SABER TyT	Domingo 7 de octubre de 2018
Lugar	A asignar según CITACIÓN ICFES
PUBLICACION DE RESULTADOS	22 de diciembre de 2018 Página web del ICFES

(1-2) Estos procesos estarán bajo responsabilidad exclusiva del estudiante, quien deberá verificar la culminación exitosa del registro e inscripción siguiendo las indicaciones en la plataforma del ICFES.

A partir del año 2013 los estudiantes de los programas Profesionales Universitarios presentan el examen SABER PRO una vez al año, en octubre o noviembre.

Desde el año 2010 es requisito para la obtención del Título la certificación de asistencia al examen SABER PRO expedida por el ICFES (Decreto 3963 del 14-10-2009, Artículo 8º), la cual deberá ser presentada en el momento de tramitar su inscripción al grado.

*Los estudiantes retirados deben realizar el mismo proceso aquí señalado.


GONZALO MURCIA RIOS
 Secretaria General

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018